

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

24-3-04

**Sr. Presidente:** De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión de Labor Deliberativa, van a hacer uso de la palabra la señora Verónica Martínez y el señor Rubén Martínez.

**Sra. Martínez:** Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, señores ciudadanos, buenos días. Trataré de ser breve para no abusar de su tiempo. He sido designada vocero de muchísimas familias de la zona oeste de Mar del Plata, son hogares de gente humilde y trabajadora, que hoy, ante la decisión del Ejecutivo, reacciona por el traslado de casi 3.000 personas a nuestros barrios, que también son gente humilde y trabajadora como nosotros. No estamos discriminando a esta gente, el tema es otro. Pareciendo que esa gente es manejada con una suerte de deportación de grupos sociales en los que en un ámbito agreden estéticamente, quieren trasladarlos a otro, que ha sido elegido como destino final de esta deportación. Hay razones que no están muy claras o quizá algunos señores tengan que ponerse colorados al decir que a su criterio hay gente de primero y segundo nivel en nuestra ciudad. El problema de los asentamientos ilegales va más allá de una cuestión habitacional. Una villa es, aparte de viviendas precarias, un grupo de personas que son discriminadas por poseer otros códigos o reglas propias. Muchas veces, estas reglas no coinciden con las que expresa el ciudadano llamémosle formal. La villa es un sistema y decimos esto sin abrir juicios de valor y sin juzgar si esto está bien o mal. Ante la política impulsada por el gobierno nos preguntamos: ¿vivirán de otra manera un grupo de ciudadanos de la villa por el solo hecho de cambiar de habitación o los mismos conservarán sus costumbres y seguirán llevando la misma rúbrica pero con otra dirección? Las preguntas casi se responden solas. Para todos es evidente que las razones que dan vida a este sistema en el que aparentemente se vive mal, no se elimina cambiando de habitación; en verdad creer esto es una simplificación grosera. Señores, la zona oeste de Mar del Plata está con bronca. Nosotros somos los que nos inundamos todos los inviernos y los que nos llenamos los pulmones de granza todos los veranos, somos los que estamos a más de una hora del centro y los que tenemos que utilizar la empresa Martín Güemes. Son muchos los ciudadanos que se encuentran sin vivienda y muchos más los que hace veinte años que están luchando por terminar sus casas. Nos están dando a entender –sin juzgar personalmente a ninguno pero generalizando- que ante cualquier inconveniente miran para el oeste de Mar del Plata. El año pasado fue el predio de disposición final de residuos, ahora la relocalización, ¿mañana qué, señores? Nosotros estamos ofendidos y nos sentimos discriminados por ustedes. Les repito: la gente está con bronca y con bronca es fácil y cómodo repartir palos; lo bueno sería pensar en el motivo profundo de esta bronca. Si nosotros servimos para el aplauso, se supone que debemos tener también un poco de participación cuando hacemos una crítica. Dijo Winston Churchill que la democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando ante la opinión de los demás; espero lo tomen en consideración. Imponernos estos “asentamientos de lujo” en bloques o en grupos de familia de a 40 o de a 50 estamos seguros que no es la forma correcta de colaborar para una verdadera inserción social; no se olviden señores –precisamente hoy han hecho hincapié en eso- que llevamos veintiún años de democracia y no de autocracia. Montados a la descalificación y a la falsedad algunos señores han tratado de desarticular este debate, sólo cuestionan puntos de vista sin aportar soluciones y utilizan la tibieza del discurso medido y salomónico para vetar juicios de valor con los que no se está de acuerdo. La pregunta es sencilla: ¿qué tiene de malo debatir este tema si se hace con conocimiento y con honestidad? Si todos somos iguales ante el Estado Municipal, entonces todos tenemos que esforzarnos para que la desaparición de las villas sea el resultado de un verdadero proceso de integración social y esto, señores, suena a discriminación múltiple: se discrimina a los vecinos de la villa, a los que se deporta en vez de integrar y se discrimina también a los barrios que son elegidos para injertar esta gente en bloques en lugar de hacer que el conjunto de la sociedad reciba a estos ciudadanos individualmente. La zona oeste de Mar del Plata propone y deja a su consideración armar una comisión para el estudio y traslado de los ciudadanos en cuestión que cuente con dos o tres concejales, con un representante de la Secretaría de Obras, uno de la Secretaría Legal y Técnica, otro de Medio Ambiente y consensuando oportunamente con los vecinos tanto de la zona oeste de la ciudad como con los vecinos de la villa. Queremos dejar en claro que este proyecto “Dignidad” para nosotros incurre en muchas cosas que no están claras. Nosotros hemos presentado la denuncia correspondiente en el Tribunal de Cuentas y se la hemos dejado al señor Intendente, tenemos las denuncias acá, están firmadas, selladas y aceptadas, se les va a pasar a entregar una denuncia en mano a cada uno de ustedes para que puedan leerla y vean parte de las irregularidades que nosotros notamos. Se ha violado la Ley Orgánica de las Municipalidades. Por último, no quiero quitarles más tiempo y quiero que hable también el señor, quiero recordarles que estamos en el Honorable Concejo Deliberante y quiero rogarles personalmente que sean honorables ante sus decisiones. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Martínez:** Buen día, señor Presidente y señores concejales. Pensé bastante cómo comenzar a exponer mi posición, que por otro lado es la posición de muchos. Pensé en los ausentes, en los que jamás tendrán oportunidad alguna de hablar, de esos que ya se han ido. Debo decir –y es necesario que así subraye- que ante tantos dimes y diretes, lo que a nosotros nos preocupa y ocupa es la cuestión medioambiental. Y no por el hecho de que vengan nuevos vecinos sino porque en el barrio ocurren cosas que son difíciles de explicar, de entender. Demasiados enfermos de cáncer y de leucemia, como son demasiadas las muertes que se han producido por estas causas. Como saben ustedes, en nuestro barrio, en nuestra zona, hay industrias y muchas de ellas deben ser tenidas en cuentas como peligrosas o muy peligrosas; lo que necesitamos saber es la relación entre esas actividades y nuestra salud. Este no es un tema que sacamos ahora de la galera; en este tiempo que se habla de los traslados de la villa de Paso, de Vértiz y alguna otra, esta cuestión hace mucho que nos preocupa. Nos ocupa cuando quisieron instalar un horno pirolítico, nos preocupó cuando pedimos inspecciones a sistemas ambientales; nos preocupó cuando encontramos algún transformador eléctrico chorreando y pedimos que se analice. Hicimos todos estos reclamos ante la Secretaría de Política Ambiental y abrimos los expedientes respectivos hace más de dos años. Ahora volvimos a abrir nuevos expedientes, que serán la base de alguna presentación judicial si así correspondiera. No nos interesa pelearnos con nadie, sólo queremos que las causas que provocan las enfermedades desaparezcan, queremos que cese la contaminación. Fundamentalmente pensamos cuál es la lógica de alguien que piensa que un negrito va a discriminar a otro negrito, cómo alguien que ha tenido la oportunidad de formarse, de ilustrarse, ser honrado con cargos del pueblo puede pensar que un pobre va a discriminar a otro pobre por ser pobre y decir que somos simples, humildes y conscientes, que todos tenemos derecho a una vida digna, a un ambiente sano y en condiciones y viviendas que así lo hagan posible. Los gobiernos tienen el deber de proporcionar estas condiciones de acuerdo al expreso mandato de la Constitución Nacional. Compartimos la idea de erradicar villas; sin embargo, adviertan, señores concejales, que si las condiciones ambientales de Don Emilio no se corrigen, probablemente no haya que trasladar asentamientos, haya que trasladar al barrio. Por eso les pido que para tranquilidad de todos, nos acompañen en nuestro pedido ante la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia para que los informes, estudios y conclusiones estén listos en el menor tiempo posible. Después hay un breve estudio de una vecina de “1.500 Viviendas” que corresponde a nuestro barrio que habla sobre la gestión cultural de la ciudad en el próximo milenio con la compiladora Susana Velegia y el expositor Ricardo Santillán Quemes. Se confrontan argumentos y estrategias culturales que reflejan distintos proyectos que dan cuenta en forma actualizada de la vieja tensión entre lo local, lo regional y lo universal. Proyectos instituyentes, amplios y abiertos que se gestan de abajo hacia arriba en la interacción cotidiana y otros que representan exactamente lo contrario. Estos son proyectos instituidos enajenadores, impuestos de arriba hacia abajo, cerrados, a pesar de la extensión territorial que logran. En el trasfondo de esta tensión, de esta conflictividad, está siempre en juego una decisión cultural, una toma de posición frente a la vida, al ejercicio del poder y la direccionalidad que se le otorgue. Integrar significa conformar una totalidad de partes originalmente dispersas. Lo que está en juego es el sentido de esa integración cultural y quiénes y cómo se le otorguen para que el resultado no sea ya una realidad degradante, por el contrario, planificante y que siempre es política porque de lo que se trata es de construir estrategias para vivir en común. ¿Cómo se inserta la tarea de planificación y gestión cultural o, dicho de otra manera, cuál es el rol que debería cumplir el polo comunitario? Las premisas se basan en la necesidad de aceptar y reconocer la conflictividad en que tanto planificadores como destinatarios –coprotagonistas de la planificación- se mueven cotidianamente y participar en la constitución de una democracia plena, de justicia social, generando acciones culturales audaces y no sectarias. Por todo lo manifestado, señoras y señores del Honorable Concejo Deliberante, apelamos a la tarea a conciencia y petitionamos: no a la Ordenanza que dará forma a este proyecto de la provincia poco evaluado y en absoluto consensuado. También tengo un pequeño detalle sobre el NBI (necesidades básicas insatisfechas) del barrio que provienen del último censo que se hizo en el 2001. La densidad poblacional del barrio es de 3059 personas y este censo habla de la poca capacidad de infraestructura que tienen los colegios y la capacitación de la gente del barrio. Un 70% de la población tiene escolaridad, un 30% no tiene escolaridad primaria y sólo el 4,5% tiene el secundario hecho pero esto no nos inhibe de ser ciudadanos. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Lo que aquí se ha dicho va a ser desgrabado y girado a las Comisiones respectivas para el tratamiento por parte de los concejales.